

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los ingresos municipales para el año 2019 fue de M\$ 19.772.330, de los cuales M\$ 11.412.689, provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 57,7% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M\$ 6.284.439, equivalentes al 31,8% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y derechos varios.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M\$ 16.337.941 siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M\$ 3.869.024 que corresponden al 23,7% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M\$ 329.487 para Salud y M\$ 1.000.957 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M\$ 5.335.039, lo que representó un 32,7% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M\$ 80.201, de los cuales M\$ 44.629 fueron recursos propios.

FORMULARIO I: BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	1,010,408,533	0	2,178,466,467	1,875,815,166	1,313,059,834	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	8,987,695,568	0	1,888,634,795	2,056,024,836	8,820,305,527	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	7,720,845	0	15,970,862	15,342,279	8,349,428	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	68,465,715	0	1,903,202	4,133,202	66,235,715	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	123,686,875	0	304,465,025	123,779,318	304,372,582	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	5,206,196	0	76,506,824	77,116,254	4,596,766	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	534,626,756	0	784,917,147	294,465,073	1,025,078,830	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	285,962,214	285,962,214	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	5,717,260	5,717,260	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	97,877,276	0	1,087,784,445	1,121,378,280	64,283,441	0
115-10-00-000-000-000 M	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	9,420,000	9,420,000	0	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,203,332,892	0	-15,851,365	22,777,810	2,164,703,717	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	316,786,383	316,786,383	0	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	1,030,094	1,030,094	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	848,491,678	0	155,846,347	92,878,683	911,459,342	0
123-02-00-000-000-000 D	HIPOTECARIOS	15,848,763	0	427,844	0	16,276,607	0
123-09-00-000-000-000 D	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1,638,506	0	45,878	0	1,684,384	0
131-06-00-000-000-000 D	BIENES EXCLUIDOS	91	0	3,299,034	3,299,035	90	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	11,936,877,918	0	335,403,976	0	12,272,281,894	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	130,440,866	0	5,769,912	0	136,210,778	0
141-03-00-000-000-000 D	INSTALACIONES	13,966,859	0	373,255	0	14,340,114	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	146,544,318	0	13,426,881	0	159,971,199	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHÍCULOS	683,973,258	0	59,090,440	3,299,034	739,764,664	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	186,475,617	0	6,310,876	0	192,786,493	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	19,659,570	0	517,185	0	20,176,755	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	230,272,013	0	8,878,852	239,846	238,911,019	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,121,719	0	59,408	0	2,181,127	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	193,694,561	0	5,423,448	0	199,118,009	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	5,433,947,967	0	169,775,857	0	5,603,723,824	0
142-02-00-000-000-000 D	OBRAS DE ARTE	6.865.147	0	184.101	0	7.049.248	0
144-20-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,454,927,194	0	40,737,961	0	1,495,665,155	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	1,042,054,870	0	280,511,520	0	1,322,566,390
149-02-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	105,088,960	0	32,806,347	0	137,895,307
149-03-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	3,730,147	0	1,924,846	0	5,654,993
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	66,499,029	0	22,397,048	0	88,896,077
149-05-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	493,789,014	0	107,732,871	0	601,521,885
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	52,626,329	0	27,875,819	0	80,502,148
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	6,732,648	0	4,720,989	0	11,453,637
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	101,037,443	239,846	36,680,628	0	137,478,225

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	0	1,135,730	0	395,321	0	1,531,051
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	11,133,409	0	6,034,307	0	17,167,716
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8,515,480	0	43,535	6,960,662	1,598,353	0
152-02-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	8,204,516	6,960,662	354,498	0	1,598,352
153-04-00-000-000-000 D	PÉRDIDA DIFERIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	1,959,024,186	0	0	10,512,009	1,948,512,177	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	35,974,688	0	85,254,688	121,229,376	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	320,398,404	0	76,845,149	78,553,883	318,689,670	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	0	124,458,029	62,323,422	62,323,422	0	124,458,029
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	89,712,949	0	0	0	89,712,949
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	655,503,909	125,411,408	209,232,440	0	739,324,941
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	0	14,137	0	-7,242	0	6,895
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	66,228,393	27,172,688	4,499,711	0	43,555,416
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	70,210,381	70,210,381	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	15,591,954	27,895,042	26,482,264	0	14,179,176
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	23,024,161	23,024,161	0	821,084
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	1,265,569	1,265,569	0	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	5,832,798	600,617,901	594,785,103	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	32,047,359	665,558,883	1,326,703,894	0	693,192,370
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	191,609,756	191,609,756	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	28,979,832	192,257,861	163,278,029	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	21,280	63,840	42,560	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,904,000	23,670,696	66,502,811	0	44,736,115

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	780,000	11,420,000	24,640,000	0	14,000,000
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	56,284,706	117,299,998	117,299,998	0	56,284,706
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	9,437,082	0	0	0	9,437,082
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	280,031	280,031	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	11,139,158	509,826	1,059,548	0	11,688,880
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2,820	0	0	0	2,820
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	44,562,650	7,692,606	5,385,736	0	42,255,780
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	3,810,787	0	227,501	0	4,038,288
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	8,081,357	0	148,488	0	8,229,845
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	572,422,359	44,875,783	601,748,597	0	1,129,295,173
231-02-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	5,598,376,650	86,325,868	10,419,016	0	5,522,469,798
231-04-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING	0	1,881,717,713	28,264,012	4,857,817	0	1,858,311,518
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	82,215,156	2,710,118	569,908	0	80,074,946
231-10-00-000-000-000 D	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	82,244,174	0	569,908	2,710,118	80,103,964	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	16,286,850,796	0	447,963,841	0	16,734,814,637
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	5,906,987,155	0	105,596,841	0	6,012,583,996
311-04-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN BIENES	18,619,891	0	0	0	18,619,891	0
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,449,453,860	73,418	629,605,535	0	3,078,985,977
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1,040,065,622	103,840	23,773,548	0	1,063,735,330
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	965,892,717	0	124,018,000	0	1,089,910,717
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	46,721,685	4,830	5,092,330	0	51,809,185
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	197,540,630	0	0	0	197,540,630
433-09-00-000-000-000 D	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	6,825,120	0	629,760	0	7,454,880
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	461,924	0	0	0	461,924

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	467,075,732	0	36,582,000	0	503,657,732
453-10-00-000-000-000 D	VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	0	1,520,000	0	9,420,000	0	10,940,000
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	124,403,501	0	11,731,451	0	136,134,952
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	375,369,498	55,383	21,054,140	0	396,368,255
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. N° 3.063, DE 1979	0	10,360,637,608	0	1,052,051,442	0	11,412,689,050
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	24,763,009	0	2,257,155	0	27,020,164
463-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	28,162,929	52,821,047	591,468,935	0	566,810,817
463-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	0	372,099,940	15,893,925	8,293,783	0	364,499,798
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	191,609,756	0	191,609,756	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	2,417,585,766	0	347,557,102	490,554	2,764,652,314	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,021,712,916	0	154,871,724	181,452	1,176,403,188	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	81,472,962	0	7,242,879	17,344	88,698,497	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,027,872,119	0	86,932,748	1,130,000	1,113,674,867	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,000,528	0	3,150,176	0	24,150,704	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18,069,567	0	1,140,972	0	19,210,539	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	185,054,352	0	11,512,484	0	196,566,836	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	410,399,343	0	90,581,107	872,994	500,107,456	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,249,428,695	0	168,383,550	0	1,417,812,245	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	74,093,929	0	45,488,857	0	119,582,786	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	72,418,344	0	21,099,343	0	93,517,687	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	3,080,304,598	0	934,725,021	262,812	4,014,766,807	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	104,895,625	0	29,312,600	0	134,208,225	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	106,139,890	0	18,342,125	0	124,482,015	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	50,715,860	0	2,053,205	0	52,769,065	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41,181,001	0	2,050,260	0	43,231,261	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	3,032,548	0	139,896	0	3,172,444	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	31,975,818	0	2,710,118	0	34,685,936	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	896,224,087	0	92,144,301	0	988,368,388	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	135,175,860	0	0	0	135,175,860	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	146,773,000	0	0	0	146,773,000	0
553-10-00-000-000-000 D	COSTO DE VENTA DE BIENES EXCLUIDOS	1		3,299,035	0	3,299,036	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	58,984,812	0	0	0	58,984,812	0
561-03-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS	14,761,517	0	8,704,384	0	23,465,901	0
563-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	577,881,878	0	15,276,833	0	593,158,711	0
563-02-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	553,560,682	0	553,560,682	0
563-04-00-000-000-000 D	PÉRDIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	113,716,694	0	10,512,009	0	124,228,703	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	468,293,477	0	468,293,477	0
563-41-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	0	319,670	0	319,670	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	993,087,658	0	0	0	993,087,658	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	60,614,688	0	60,614,688	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	80,201,815	0	1,708,734	0	81,910,549	0
	TOTAL	49,836,964,621	49,836,964,621	13,629,948,425	13,629,948,425	54,547,914,274	54,547,914,274

FORMULARIO II: INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2019.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	5,632,793	28,5
	01		Patentes y Tasas por Derechos	2,124,618	10,8
		001	Patentes Municipales	390,973	2,0
		002	Derechos de Aseo	912,854	4,6
		003	Otros Derechos	744,846	3,8
		004	Derechos de Explotación	75,945	0,4
		999	Otras	-	-
	02		Permisos y Licencias	2,418,264	12,2
		001	Permisos de Circulación	2,184,215	11
		002	Licencias de Conducir y Similares	234,044	1,2
		999	Otros	5	0,0
	03		Part. en Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	1,089,911	5,5
	04		Otros Tributos	-	-
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,021,972	5,2
	01		Del Sector Privado	-	-
	03		De Otras Entidades Públicas	1,021,972	5,2
		002	De la Subs. Des. Reg. y Administrativo	433,303	2,3
		007	Del Tesoro Público	578,919	2,9
		008	Del Gobierno Regional	-	-
		099	De Otras Entidades Públicas	9,750	-
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	256,786	1,3
	01		Arriendo de Activos No Financieros	59,264	0,3
	03		Intereses	197,522	1,0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	-	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-
	02		Ventas de Servicios	-	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11,998,111	60,7
	01		Recup. y Reemb. P/Licencias Médicas	71,852	0,4
		001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	2,308	0,0
		002	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	69,544	0,4
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	476,632	2,4
		001	Multas de Beneficio Municipal	170,262	0,9
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	37,281	0,2
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	1,031	0,0
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	687	0,0
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	7,240	0,0
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	44,266	0,2

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	-
		008	Intereses	215,865	1,1
	03		Partic. del F.C.M. - Art. 38 DL. N° 3063/79	11,412,689	57,8
	04		Fondos de Terceros	5,270	0,0
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,270	0,0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	-
08	99		Otros	31,668	0,1
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	20,727	0,1
		999	Otros	10,941	0,0
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,940	0,0
	01		Terrenos	-	-
	03		Vehículos	10,940	0,0
	05		Maquinarias y Equipos	-	-
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	422,793	2,2
	02		Hipotecarios	-	-
	10		Ingresos por Percibir	422,793	2,2
		001	De Permiso de Circulación	24,901	0,1
		002	De Patentes Municipales	18,450	0,1
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	17,433	0,0
		004	De Derechos de Aseo	279,589	1,4
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc.	350	0,0
		006	Recuperación y Reembolsos por Licencias médicas	82,070	0,6
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	428,935	2,1
	01		Del Sector Privado	6,029	0,0
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	6,029	0,0
		999	Otras	-	-
	03		De Otras Entidades Públicas	422,906	2,1
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. y Administr.	422,444	2,1
		005	Del Tesoro Público	462	0,0
		099	De Otras Entidades Públicas	-	-
14			ENDEUDAMIENTO	-	-
	01		Endeudamiento Interno	-	-
			TOTAL INGRESOS	19,772,330	100%

FORMULARIO III: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2019.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	5,143,429	31,5
	01		Personal de Planta	2,764,652	17,0
	02		Personal a Contrata	1,176,422	7,2
	03		Otras Remuneraciones	300,178	1,8
			En Gestión Interna Municipal	300,178	1,8
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	04		Otros Gastos en Personal	902,177	5,5
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	76,856	0,5
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	825,321	5,0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,049,272	37,0
	01		Alimentos y Bebidas	24,151	0,1
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	24,151	0,1
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	19,179	0,1
			En Gestión Interna Municipal	15,481	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,698	0,0
	03		Combustibles y Lubricantes	196,567	1,2
			Vehículos en Gestión Interna Municipal	196,567	1,2
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	454,578	2,8
			En Gestión Interna Municipal	264,672	1,6
			En Servicios a la Comunidad	189,906	1,2
	05		Servicios Básicos	1,391,552	8,5
			En Gestión Interna Municipal	454,649	2,8
			En Servicios a la Comunidad	936,903	5,7
	06		Mantenimientos y Reparaciones	81,481	0,5
			En Gestión Interna Municipal	79,936	0,5
			En Servicios a la Comunidad	1,545	0,0
	07		Publicidad y Difusión	87,828	0,5
			En Gestión Interna Municipal	8,521	0,0
			En Servicios a la Comunidad	79,307	0,5
	08		Servicios Generales	3,459,013	21,2
			En Gestión Interna Municipal	855,501	5,2
			En Servicios a la Comunidad	2,603,512	16,0
	09		Arriendos	116,076	0,7
			En Gestión Interna Municipal	110,108	0,7
			En Servicios a la Comunidad	5,968	0,0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	124,482	0,8
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	50,769	0,3
			En Gestión Interna Municipal	26,735	0,2
			En Servicios a la Comunidad	24,034	0,1
	12		Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo	43,596	0,3

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
			En Gestión Interna Municipal	43,596	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	191,610	1,2
	01		Prestaciones Previsionales	191,610	1,2
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	-
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,471,788	21,2
	01		Al Sector Privado	1,863,779	11,4
		001	Fondo de Emergencias	-	-
		002	Educ. Pers. Jurid. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	1,000,957	6,1
		003	Salud Pers. Jurid. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	329,487	2,0
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comunidad)	361,126	2,2
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	56,398	0,4
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	45,000	0,3
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	-	-
		008	Premios y Otros	2,800	0,0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	68,011	0,4
	03		A Otras Entidades Públicas	1,608,009	9,8
		002	Al Servicio de Salud	628	0,0
		080	A las Asociaciones	56,735	0,4
		090	Al Fondo Común Municipal - Perm. De Circulac.	1,380,633	8,4
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	38,829	0,2
		099	A Otras Entidades Públicas	27,525	0,2
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	27,525	0,2
		100	Otras Municipalidades	52,743	0,3
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	50,916	0,3
			En Gestión Interna Municipal	50,916	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
25			INTEGROS AL FISCO	-	0,0
	01		Impuesto	-	0,0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	71,307	0,5
	01		Devoluciones	7,768	0,1
	02		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	58,985	0,4
	04		Aplicación Fondos de Terceros	4,554	0,0
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns.n/Pgdas	4,554	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	266,336	1,6
	01		Terrenos	100,000	0,6
			En Gestión Interna Municipal	100,000	0,6
			En Servicios a la Comunidad	-	-

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
	02		Edificios	28,634	0,2
	03		Vehículos	40,995	0,2
	04		Mobiliarios y Otros	33,965	0,2
	05		Maquinarias y Equipos	29,700	0,2
	06		Equipos Informáticos	9,576	0,1
	07		Programas Informáticos	23,466	0,1
	99		Otros Activos no Financieros	-	-
31			INICIATIVAS DE INVERSION	128,525	0,8
	01		Estudios Básicos	17,972	0,1
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	17,972	0,1
			En Gestión Interna Municipal	8,892	0,0
			En Servicios a la Comunidad	9,080	0,1
	02		Proyectos	110,553	0,7
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	30,352	0,2
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	30,352	0,2
		003	Terrenos	-	-
		004	Obras Civiles	80,201	0,5
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	80,201	0,5
		005	Equipamiento	-	-
	03		Programas de Inversión	-	-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148,677	0,9
	01		Al Sector Privado	-	-
	03		A Otras Entidades Públicas	148,677	0,9
		001	Programas Pavimentos Participativos	148,677	0,9
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	148,677	0,9
		099	A Otras Entidades Públicas	-	-
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	866,997	5,3
	01		Amortización Deuda Interna	465,927	2,9
	03		Intereses Deuda Interna	34,685	0,2
	07		Deuda Flotante	366,385	2,2
			En Gestión Interna Municipal	139,825	0,8
			En Servicios a la Comunidad	226,560	1,4
			TOTAL GASTOS	16,337,941	100%

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario IV	Estudios y Proyectos de Inversión Municipal

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Mun. M\$	Otros M\$	Mun. M\$	Otros M\$	Fuente	
Diseño Consultorías Varias año 2019	T	92,100		2,244			Daniel Vásquez A, Consultor
Diseño Consultorías Varias (2018)	T	6,836		6,836			Consult. E. Ing. Gonzalo Benavide O.
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Norte	T	8,892		8,892			Heriberto A. Araos Ovalle, Ing. EIRL
Consultorías Preinversionales año 2019	T	31,000		3,530			Varios Profesionales
Asistencia Técnica Prepar. y Evaluc. De Proyectos Sociales en la Ciudad de V.A.	T		29,400		26,822	PMB	Varios Profesionales
Conexión Alc. y Agua Potable Familias Vulnerables 2016	T	3,942		3,942			Servicios. de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda.
Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana	T		5,065		5,065	PMU	Subdere (Reintegro excedente)
Constr. Veredas Población Santa Sarah de Villa Alemana	T		24,474		24,437	PMU	KS Ingeniería y Construcción Ltda.
Constr. Sede Vecinal Jta. de Vecinos Villa Alto El Rocio	S		6,070		6,070	PMU	Constructora Nisomar Ltda.
Constr. de Nuevos Espacios Deportivos	T	200,000		22,412			Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.
SUB TOTAL		342,770	65,009	47,856	62,394		

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario IV	Estudios y Proyectos de Inversión Municipal

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Mun. M\$	Otros M\$	Mun. M\$	Otros M\$	Fuente	
SUB TOTAL ANTERIOR		342,770	65,009	47,856	62,394		
Construcción Equipamiento Deportivo Sector Sur	T	240,000		18,275			Marcos A. Delucchi Rodriguez
TOTAL		582,770	65,009	66,131	62,394		

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario V	Inversión con Fondos Fiscales u Otros en la Administración Municipal

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M\$ (02-01 al 31-12-19)			Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	
Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal Villa Alemana	A			10,257	Ing. Mant. y Constr. Bialostocki y Olivero Ltda.
Construcción Pavimento Calle La Paz	T			12,119	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Blanco	T			21,934	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Asunción	T			5,538	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	S			12,347	Constructora DYD SPA
Habilitación Juzgado Policía Local V. Alemana	A			8,292	Constructora D y D Spa.
Construcción Veredas Sector Sur Comuna de Villa Alemana	T			28,958	Simón Burcatpsvsky Sancovsky
Obras Remanente Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	T			4,926	Constructora Pedro Aguilera EIRL
Construcción Pista de Patinaje Municipal Villa Alemana	T			3,411	Constructora GR Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Eje Neruda	T		78,845		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Eje Cervantes	T		78,177		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
PGO PRB Barrio el Peumo_ Mejoram. De Escalera Puente	T		125,478		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
Sistema de Alarmas Comunitarias en Villa Alemana	S	48,019			Comercial Chile Trade Ltda.
Recuperación de los Espacios Públicos	T	17,141			Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
Proyecto Patrullajes Preventivos (Camioneta)	A	18,282			Automotora Helhuish SPA.
TOTAL		83,442	282,500	107,782	

NOTA: Área S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

FORMULARIO VI: RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario VI	Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión

Monto Invertido en M\$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municipal	%	P.M.U.	%	Serviu - Minvu	%	Seguridad Pública	%	P.M.B.	%	FRIL	%	TOTAL	%
Social	0	0,0	6,070	17,1	-	-	48,019	57,6	0	0,0	12,347	11,5	66,436	11,0
Territorial	66,131	100	29,502	82,9	282,500	100	17,141	20,5	26,822	100	76,886	71,3	498,982	82,9
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	0	0,0	0	0,0	-	-	18,282	21,9	0	0,0	18,549	17,2	36,831	6,1
TOTAL INVERTIDO	66,131	100	35,572	100	282,500	100	83,442	100	26,822	100	107,782	100	602,249	100

FORMULARIO VII: SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario VII	Servicios a la Comunidad

SERVICIO	MONTO M\$	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Consumo Alumbrado Público	913,507	5,6	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	36,512	0,2	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	390,332	2,4	Serv. Integrales Ltda.
Mantenición Parques y Jardines	404,240	2,5	Núcleo Paisajismo S.A
Mantenición Alumbrado Público	-	0,0	
Mantenición Semáforos Comuna	64,808	0,4	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	583,324	3,6	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios Comun. (Limpieza Cauces)	50,000	0,3	Serv. Integrales Ltda.
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	381,778	2,3	Serv. Integrales Ltda.; Cosemar S.A. Transp A.O.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	385,460	2,6	Serv. Integrales Ltda.
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	211,619	1,3	Empresa de Aseo Santa Teresita SPA
TOTAL	3,421,580	20,9	

% en relación al Total de Gastos Municipales M\$ 16.337.941.-

FORMULARIO VIII:

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2019	Formulario VIII	Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M\$	%
Recursos Municipales	66,131	11,0
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	35,572	5,9
Progr. Mejoramiento de Barrios	26,822	4,4
Minvu - Serviu	282,500	46,9
Fondos Regional de Inversión Local	107,782	17,9
Seguridad Pública	83,442	13,9
TOTAL	602,249	100

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

INGRESOS.

El Informe presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2019 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, que son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M\$	%
Ingresos Propios Municipales	6.284.439	31,8
Ventas de Activos No Financieros	10.940	0,1
Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	0	0,0
Transferencias	1.450.445	7,3
Fondos de Terceros	87.504	0,4
Fondo Común Municipal	11.412.689	57,7
Otros Ingresos	526.313	2,7
Endeudamiento	0	0,0
TOTAL INGRESOS	19.772.330	100

Los ingresos propios del municipio, están compuestos por:

- Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes;
- Permisos de Edificación;
- Otorgamiento de Licencias de Conducir;
- El 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular;
- Derechos de Aseo Domiciliario;
- Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales;
- Las Multas del Juzgado de Policía Local;
- Rentas de Inversiones, entre otros.

El Segundo rubro “**Ventas de Activos No Financieros**”; consiste en la Venta de Vehículos Municipales dado de baja del Inventario de Bienes del Municipio, en Remates efectuados.

El Tercer rubro “**Recuperación de Préstamos**”, corresponde a la cancelación de dividendos Hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera.

El Cuarto rubro “**Transferencias**”, está constituido por las remesas recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina de la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Aportes de la comunidad a Programas Participativos, entre otros.

El Quinto rubro “**Fondos de Terceros**”, corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al Fondo Común Municipal, por recaudación de permisos de circulación de vehículos, Multas TAG, entre otros.

El Sexto rubro “**Fondo Común Municipal**”, representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema, busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro “**Otros Ingresos**”, corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, entre otros.

El Octavo rubro “**Endeudamiento**”, no presentó movimientos en el año.

EGRESOS.

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2019, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	5.335.039	32,7
Servicios a la Comunidad	3.869.024	23,7
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	2.180.248	13,3
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	1.330.444	8,1
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	533.335	3,3
Remesas del 62,5% F.C.M. Permisos de Circulación, Multas Tag	1.419.462	8,7
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	628	0,0
Otras Transferencias a Entidades Públicas	187.919	1,2
Otros Gastos Corrientes	71.307	0,4
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	266.336	1,6
Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios M\$21.502 y Externos M\$26.822)	48.324	0,3
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M\$44.629 y Externos M\$35.572)	80.201	0,5
Transferencias de Capital (Municipal M\$ 146.773, Vecinal M\$ 1.904)	148.677	0,9
Servicio de la Deuda	866.997	5,3
TOTAL EGRESOS	16.337.941	100

Los **GASTOS EN PERSONAL**, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilaciones.

SERVICIO A LA COMUNIDAD, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y

Mantenición de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, entre otros, todos ellos inherentes a la función municipal.

TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

OTRAS TRANSFERENCIAS, corresponde a las subvenciones entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones Funcionales, Cancelación Bonos y Aguinaldos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas (M\$ 68,010), a funcionarios de Educación y Salud (M\$ 452.298), Programa Promo Área de Salud (M\$ 16.147), entre otros.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2019**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M\$ 1.324.524** según el siguiente desglose:

Área de Educación	M\$	700.000
Área de Salud	M\$	161.999
Organizaciones Comunitarias Territoriales	M\$	15.026
Subvenciones Programa de Presupuestos Participativos	M\$	346.100
Organizaciones Deportivas	M\$	27.748
Organizaciones Culturales y Folclóricas	M\$	2.640
Clubes del Adulto Mayor	M\$	8.092
Cuerpos de Bomberos	M\$	40.000
Integra	M\$	4.000
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Damas del Voluntariado, Cruz Roja, etc.)	M\$	18.919

REMESA DEL 62,5% AL F.C.M. Y MULTAS TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas TAG recaudadas en la comuna.

REMESA 40% MULTAS DE ALCOHOLES – BENEFICIO FISCAL, está referida al aporte que efectúa el municipio a este servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS; Este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pgdas. Aportes al Servicio de Bienestar - Área de Salud (M\$ 50.916), a Conservación del Parque Deportivo El Álamo (M\$ 20.925), entre otros.

OTROS GASTOS CORRIENTES; en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o a la propiedad, entre otros.

GASTOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesario para el normal funcionamiento de la actividad municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA INVERSIÓN, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de Barrios de M\$ 26.822 y Municipal de M\$ 21.502.-

GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M\$ 80.201** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación; de los cuales **M\$ 35.572** corresponden a Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y **M\$ 44.629** a Recursos Municipales.

APORTE A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, corresponde al aporte de **M\$ 148.677** que se remitieron a SERVIU V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2019 (Municipio **M\$ 146.773** Aporte Comunidad **M\$ 1.904**).

SERVICIO DE LA DEUDA, corresponde a la cancelación de cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en Comuna de Villa Alemana, Empréstito Subdere para la Construcción Edificio Consistorial y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A.- DISPONIBILIDADES

		M\$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	6.719.046
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
Sub total [1]		6.719.046

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M\$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	295.733
6	Deuda por retenciones de impuestos	26.215
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	54.850
Sub total [2]		376.798

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M\$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
Sub total [3]		0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])		M\$ 6.342.248
--	--	----------------------

SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A.- DISPONIBILIDADES		M\$	M\$	M\$
		EDUC	SALUD	TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	4.567.876	2.151.170	6.719.046
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
Sub total [1]		4.567.876	2.151.170	6.719.046

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS		M\$	M\$	M\$
		EDUC	SALUD	TOTAL
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	170.827	124.907	295.733
6	Deuda por retenciones de impuestos	8.374	17.841	26.215
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	17.727	37.123	54.850
Sub total [2]		196.928	179.870	376.798

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR		M\$	M\$	M\$
		EDUC	SALUD	TOTAL
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
Sub total [3]		0	0	0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])		4.370.948	1.971.300	6.342.248
--	--	------------------	------------------	------------------

INGRESOS EN EDUCACIÓN 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.973.499	12.607.594	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.973.499	12.607.594	0
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10.136	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.136	0
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	224.163	803.847	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	185.000	754.574	0
08.99.000.000.000	OTROS	39.163	49.273	0
TOTAL INGRESOS		12.197.661	13.421.577	0

GASTOS EN EDUCACIÓN 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.997.819	10.519.823	9.735.153	3.245
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.289.952	7.392.855	6.685.538	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.707.867	3.126.969	3.049.615	3.245
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.866	1.981.431	1.723.446	12.693
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47.272	82.702	82.702	634
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.717	34.717	25.555	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.855	16.073	16.073	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	785.829	708.830	600.512	1.463
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	188.648	236.742	235.260	5.071
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	189.544	172.694	147.629	784
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.657	4.855	4.855	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	312.434	344.743	268.522	1.546
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	32.245	50.170	50.170	260
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.140	45.140	28.649	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	210.754	257.768	238.383	2.929
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194.771	26.995	25.137	6
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129.981	129.981	57.238	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	129.981	129.981	57.238	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.071	348.317	324.304	1.855
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	95.233	101.034	77.020	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	41.270	88.624	88.624	1.855
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.150	99.703	99.703	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.418	58.957	58.957	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	741.924	448.913	448.913	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	741.924	448.913	448.913	0
TOTAL GASTOS		12.197.661	13.428.466	12.289.054	17.793

INGRESOS SALUD 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.407.787	9.834.098	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.407.787	9.834.098	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000	4.395	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	4.395	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	138.672	260.012	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	138.672	260.012	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	409.585	523.287	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	390.000	477.025	0
08.99.000.000.000	OTROS	19.585	46.262	0
TOTAL INGRESOS		8.966.044	10.621.792	0

GASTOS EN SALUD 2019.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.997.819	10.519.823	9.735.153	3.245
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.289.952	7.392.855	6.685.538	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.707.867	3.126.969	3.049.615	3.245
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.059.866	1.981.431	1.723.446	12.693
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	47.272	82.702	82.702	634
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	34.717	34.717	25.555	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.855	16.073	16.073	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	785.829	708.830	600.512	1.463
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	188.648	236.742	235.260	5.071
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	189.544	172.694	147.629	784
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.657	4.855	4.855	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	312.434	344.743	268.522	1.546
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	32.245	50.170	50.170	260
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.140	45.140	28.649	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	210.754	257.768	238.383	2.929
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194.771	26.995	25.137	6
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129.981	129.981	57.238	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	129.981	129.981	57.238	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.071	348.317	324.304	1.855
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	95.233	101.034	77.020	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	41.270	88.624	88.624	1.855
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.150	99.703	99.703	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.418	58.957	58.957	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	741.924	448.913	448.913	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	741.924	448.913	448.913	0
TOTAL GASTOS		12.197.661	13.428.466	12.289.054	17.793

MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2019, se incorporaron la Donación de un bien inmueble, compra de Muebles, Maquinarias y Equipos, Computadores, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, tales como:

CONCEPTO	MONTO M\$
Incorporación de donación de Inmueble por la Fundación Cema Chile, Rol de Avalúo: 12-020.	288.142
Adquisición de Contenedores para ser instalados en distintas dependencias Municipales.	3.594
La adquisición de Máquinas Chipeadora, Compactadora, Bombas de Agua, etc., para uso en labores propias del municipio.	15.391
Compra de Máquinas y Equipos de Oficinas diversos para uso en distintas dependencias municipales.	22.113
Incorporación de reparaciones mayores efectuadas a Camiones de Aseo Domiciliarios.	40.995
Adquisición de Camión Tolva "Volkswagen", para uso en el Depto. De Operaciones.	41.181
Adquisición de Muebles y Enseres diversos para uso en dependencias Municipales.	36.067
Compra de 2 Motosierras y otras herramientas diversas para uso en dependencias municipales.	2.016
Adquisición de Equipos computaciones diversos para Uso en el municipio.	17.943
Cancelación de cuotas de Compraventa de Inmueble ubicado Parcela 128 del Sector C del Fundo Los Almendros de Villa Alemana.	100.000

REBAJA DE PATRIMONIO (En Bienes).

Bienes que finalizaron su vida útil contable durante el año 2019.

CONCEPTO	MONTO M\$
Diversas Edificaciones Municipales	36.494
Diversas Maquinarias y Equipos para la Producción	2.557
Distintas Instalaciones Municipales	1.318
Diversas Maquinarias y Equipos de Oficinas	9.313
1 Furgón "Station Wagon" y 2 Camiones "International" Recolectores de Aseo Domiciliario	175.043
Muebles y Enseres de diversos uso en el Municipio.	1.260
Diversos Equipos Computacionales.	41.028

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

“Villa Alemana ciudad residencial a escala humana, se proyecta como una comuna buena para vivir.

Los Lineamientos Estratégicos de éste instrumento en gestión 2019 correspondieron a:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	1.1.- Saneamiento Sanitario
	1.2.- Agua Lluvias
	1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

1.1 SANEAMIENTO SANITARIO

Se obtiene el financiamiento de la SUBDERE para el desarrollo del Programa **ASISTENCIA TÉCNICA PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE VILLA ALEMANA, por un monto de \$58.800.000**, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, línea Acciones Concurrentes.

Otra iniciativa es el diseño del proyecto **“CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA I, VILLA ALEMANA”**, iniciativa con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto \$137.248.000.-

El proyecto **CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLES CAUPOLICÁN, MARCONI. VILLA ALEMANA**, etapa diseño en el año 2019 por \$10.300.000, recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), iniciando la licitación el año 2020.

El proyecto **CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA, VILLA ALEMANA** por \$177.393.000, etapa de ejecución con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional iniciando el proceso de licitación en el año 2020.

Se postularon al Programa de Mejoramiento de Barrios-línea Tradicional, de SUBDERE, etapa ejecución los proyectos **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN PASAJE STRUGA VILLA ALEMANA** por \$20.512.272 y **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79, VILLA ALEMANA** por \$16.900.000, ambos aprobados.

Un proyecto relevante es la **CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE, VILLA ALEMANA**, por \$38.376.142.- postulado y financiado por Fondo Regional de Iniciativa Local, que dotará de agua potable y alcantarillado, al predio ubicado tras el Estadio Municipal Ítalo Composto, iniciando obras preliminares para los futuros proyectos deportivos en beneficio de los habitantes la comuna.

1.2 AGUAS LLUVIAS

En el año 2019, hubo conservaciones de evacuaciones de aguas lluvias de redes primarias y secundarias mediante el programa de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, destacándose:

- Perfilado Cauce Huanhuali (Final pasaje Pablo Neruda)
- Estero Colo-Colo
- Cauce Primera(Grumete Tellez)

Con apoyo de CONAF, con el fin de prevenir emergencias en la temporada invernal se realizaron labores de limpieza de 3.500 metros lineales en diferentes sectores.

1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

En 2019 se continuó con la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA, VILLA ALEMANA**, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto de \$155.228.550, importante proyecto para los vecinos del sector de Peñablanca.

Otra obra de pavimentación relevante, dado el emplazamiento de infraestructura de equipamiento deportivo, fue el término de ejecución del **CIRCUITO CALLES LA PAZ, BLANCO Y ASUNCIÓN**, con financiamiento del FNDR, FRIL, por un monto de \$130.806.943.-

Un proyecto destacable de la gestión 2019, fue la ejecución del proyecto **REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA, VILLA ARAYA**, recursos del FNDR por \$210.312.015.-

Asimismo, con recursos financieros del FNDR dispondrá la ejecución de dos puentes vehiculares.

CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID, etapa ejecución con recursos del FNDR por \$471.320.000.-

MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA, etapa ejecución con recursos del FNDR por \$241.544.000.-

SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON-LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA, con recursos municipales por \$71.000.000.- Durante el primer semestre del año 2020 se iniciaran las obras.

El Plan de Obras Municipal consideró para el año 2019, la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS COMUNA DE VILLA ALEMANA, 2019**, por un monto de

\$74.701.637 e iniciando sus obras durante el último trimestre del año. Dentro de este proyecto, se consideraron tramos de veredas de diversos sectores de la ciudad.

Igualmente, con financiamiento de SUBDERE por \$ 48.948.362.- se ejecutó el año 2019 el proyecto **“CONSTRUCCIÓN VEREDAS POBLACIÓN SANTA SARAH, VILLA ALEMANA..**

La **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO** en cumplimiento a la Ley N° 18.290, realizó las siguientes actividades:

Taller de Tránsito

Pintura Señalética Horizontal : 590 unidades y 1.525 metros lineales

Instalación, Mantenimiento, Modificación y/o Retiro Elementos de Tránsito: 3.716

Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller: 492

Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local: 320 unidades

Instalación de Lomillos: 76 unidades

Licencias de Conductor

- 9.898 personas cancelaron el derecho para optar a la obtención de licencias de conducir.
- 9.087 Licencias de Conducir otorgadas.
- 811 Licencias de Conducir denegadas.

Permisos de Circulación

- 28.891 Permisos de Circulación, incrementando un 6,02% respecto de año 2018.

Servicio de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV

Desde enero de 2017 a la fecha, Villa Alemana cuenta con el servicio de mantenimiento preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV, estación de conteo vehicular y UPS) los que a su vez, se enmarcan en los estándares de mantenimiento de la Unidad Operativa de Control de Tránsito UOCT, considerando los siguientes servicios.

- Servicio de puesta a punto
- Servicio de actualización de semáforos
- Servicios básicos

La **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES** en cumplimiento de sus funciones, durante el año 2019 procedió a revisar, estudiar e informar solicitudes ingresadas a la DOM conforme el siguiente detalle:

Ingreso de Proyectos Nuevos	892
Reingresos con Observaciones	856
Total de Proyectos Revisados 2019	1.748

Fiscalización de Obras y Certificaciones

El detalle corresponde a:

Denuncias Tramitadas	101
Partes Remitidos al Juzgado de Policía Local	87
Notificaciones por Demolición Parcial	2
Notificaciones por Demolición Total	1
Informes para Tramitación de Patentes	712
Devolución de Expedientes	40
Permisos de Bien Nacional de Uso Público, Certificados de Recepción, Vivienda Social, Urbanización, Publicidad	1.354

Emisión de Permisos y Resoluciones.

Emisión de permisos de edificación	651
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	456
Emisión de certificado de recepción	181
TOTAL	1.288

Inspección Técnica de Obras.

Dada la gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector, se ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo proyectos FNDR FRIL, PMU, otros.

- **Proyectos y Propuestas Públicas Año 2019**

PROPUESTA PUBLICA Nº 43/2018

CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION SANTA SARAH VILLA ALEMANA

PROPUESTA PUBLICA Nº 54/2018

RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS A TRAVES DE LA ILUMINACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES

PROPUESTA PUBLICA Nº 55/2018

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

PROPUESTA PUBLICA Nº 68/2018

CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE MUNICIPAL, VILLA ALEMANA

PROPUESTA PUBLICA 5/2019

CONSTRUCCION PUENTE CALLE ARAYA, VILLA ALEMANA

PROPUESTA PUBLICA 25/2019

PROVISION E INSTALACION DE EMPALMES DE ALUMBRADO SECTOR NORTE DE VILLA ALEMANA

PROPUESTA PUBLICA 26/2019

IMPERMEABILIZACION Y MANTENCION CUBIERTAS LOZAS EDIFICIO CONSISTORIAL, VILLA ALEMANA

PROPUESTA PUBLICA 30/2019

CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA.

PROPUESTA PUBLICA 38/2019

MEJORAMIENTO AREAS DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN

PROPUESTA PUBLICA 62/2019

**CONSTRUCCION EXT. RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS
CALLE LATORRE VILLA ALEMANA**

- **Otros Proyectos**

OBRAS REMANENTES CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCO

Proyectos más relevantes aprobados en periodo 2019:

- Aprobación proyecto hospital Marga Marga; Servicio de Salud; Superficie: 75.029,22 m2.
- Permisos comité de viviendas entre otros; Los Almendros 2, Progreso norte, Nueva Alborada.
- Construcción 264 departamentos (15 edificios); Sector norte Villa Alemana; Superficie: 18.949,21 m2.
- Construcción 140 departamentos (4 torres); Calle Santa Ana; Superficie: 8.062,08 m2.
- Proyecto 4 edificios de 5 pisos con 140 departamentos.; Calle Aromos 1345; Superficie: 8.220,11 m2.
- Edificio residencial 10 pisos 78 departamentos; Avda. Tercera Barrio norte; Superficie: 6.200,53 m2.

1.4 EQUIPAMIENTO URBANO (DEPORTIVO, COMUNITARIO, SALUD, OTROS)

-“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCIO” por un monto de \$43.094.230.-, financiada por SUBDERE.

- **“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA”**, por un monto de \$42.115.091.-,

“CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS” con una inversión de \$47.963.526.-

-**“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI”** con una inversión de \$42.975.074 del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE y un aporte municipal de \$5.582.074 para su ejecución..

-**“CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES”**, con una inversión de \$198.278.000

-**“CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO ASOCIACIÓN DE FUTBOL UNIÓN PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA”** con una inversión de \$405.398.000.-

-**“AMPLIACIÓN DE RECINTOS COMUNITARIOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA”**, presupuesto municipal vigente de \$100.000.000.,

-**“CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE VILLA ALEMANA”**, financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto de \$73.776.100.-

-**“CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA”** con un presupuesto de \$32.989.525, **“CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA”**, con un presupuesto estimativo de \$32.132.213

Se elaboraron expedientes técnicos de los proyectos: **“CONSTRUCCIÓN MUTLICANCHA LOS NOGALES, VILLA ALEMANA”** con un presupuesto disponible de \$63.750.500.- y **“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN NUEVA PORVENIR, VILLA ALEMANA”** con un presupuesto disponible de \$49.239.812.

La comuna de Villa Alemana fue seleccionada para participar de la implementación de un Plan Piloto para la postulación de proyectos al **DS.27 “MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**, específicamente al **CAPÍTULO 1 “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”**, se postularon los siguientes proyectos:

Se inició el diseño del **“PARQUE DEPORTIVO VELÓDROMO REGIONAL VILLA ALEMANA”** adjudicado por \$243.600.000.

Importante es el proyecto **“HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA FORESTA”**, presupuesto municipal de \$90.000.000.-

1.5 ILUMINACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se ejecutó el proyecto **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EMPALMES DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR NORTE DE LA COMUNA**

“REEMPLAZO DE LUMINARIAS PLAZA LAS AMERICAS PEÑABLANCA

Avances significativos del proyecto **“REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGÍA LED. VILLA ALEMANA”** financiado con fondos del FNDR por un monto de \$1.370.996.000.

Desde el año 2016 el municipio de Villa Alemana participa del **PROGRAMA COMUNA ENERGÉTICA** del Ministerio de Energía.

1.6 ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

-“MEJORAMIENTO PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SCARPA COMUNA DE VILLA ALEMANA”

- “MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA”

-“CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA”

-“MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIALES, COMUNA VILLA ALEMANA 2019”

-“MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN VILLA ALEMANA”

-“RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICOS A TRAVES DE LA ILUMINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS PASARELAS PEATONALES”

-“MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE, EJE CERVANTES Y EJE NERUDA.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

En este eje, la gestión municipal se orienta a generar conciencia ambiental en la comunidad, implementando acciones transversales de educación y ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.1 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios

En atención al cierre definitivo del vertedero municipal, el año 2019 se ha mantenido la contratación de un relleno sanitario debidamente autorizado por la autoridad de salud, ubicado en la localidad de San Pedro, Provincia de Quillota para trasladar y efectuar el Servicio de Tratamiento Final de residuos domiciliarios y asimilables. El costo de este servicio se ha mantenido en \$8.000.- la tonelada, implicando mayores costos de la recolección y traslado.

Durante el año 2019 el total de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) recolectados en el sector sur de la comuna y trasladados a relleno por la **flota municipal de camiones recolectores** corresponde 43.740,65 toneladas y 5.157 viajes.

Por su parte, a través del **servicio externalizado** de recolección y transporte del sector norte de la ciudad alcanzó un total de 6.356,28 toneladas.

Programas Convenios de Reciclaje:

La Municipalidad de Villa Alemana mantiene seis convenios vigentes destinados a recolectar y acopiar materiales reciclables y son ALU+ reciclaje de latas, BIOILS, reciclaje de aceites, COANIQUEN, reciclaje de vidrios, CRISTORO, reciclaje de vidrios, ONG Phoenix Brick, reciclaje de Tetrapack y FUNDACION SAN JOSE, reciclaje de papel y cartón.

Programa de separación en origen

El Programa de Separación en Origen retira material orgánico e inorgánico de viviendas, locales comerciales y otros recintos..

2.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Se amplió el convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Municipio para la ejecución del SCAM.

Fondo para el Reciclaje

Durante el año 2019 se llevan a cabo las acciones de ejecución del proyecto denominado "Reutilización y Minimización de los Residuos de la comuna de Villa Alemana", financiado por el Ministerio del Medio Ambiente

Celebración de efemérides ambientales

Con el propósito de educar a la comunidad en la protección de los recursos naturales y crear conciencia del cuidado del Medio Ambiente de la comuna, se realizaron diversas actividades.

Talleres

Se realizaron variados talleres dirigidos a la comunidad y a funcionarios municipales.

Charlas de Educación Ambiental

Visitas Educativas a Programa de Separación en Origen

Feria Medio Ambiental Villa Alemana (FEMAVA)

Con éxito se realizó la sexta versión de la Feria Medioambiental, FEMAVA 2019, los días 4 y 5 de Octubre en el Parque Cívico Belén, participaron 51 expositores.

Reciclaje de Tetrapack, Reciclaje de latas de aluminio y Campaña de Reforestación

Charla sobre “**Proyecto de Resiliencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso**”

2.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tenencia Responsable de Mascotas

La Ley 21.020 establece que la educación, sumado a estrategias de control reproductivo, **control sanitario**, registro de animales y participación ciudadana son los pilares fundamentales de cambio hacia una cultura de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

Erradicación de Microbasurales

Durante el año 2019, el transporte de los deshechos que se generan principalmente por operativos de limpieza que hace el Municipio en las Juntas de Vecinos y limpiezas periódicas de Micro Basurales, alcanzo un total de 4.842,70 toneladas.

2.4 GESTION AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES, tiene a su cargo las funciones relacionadas con la mantención y creación de áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna. Se efectuaron 66 Desinsectaciones, Desratizaciones realizadas en diversos sectores, 27 Ornamentaciones para actividades culturales y sociales de la comuna y 1.120 Mantenciones de Áreas Verdes con personal municipal considerando 348.911m²

En diciembre de 2019, se agregaron alrededor de 12.000 m² para mantención del Parque Roque Esteban Scarpa, ejecutado por SERVIU V Región.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

3.1 PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO

Organizaciones Comunitarias

N° Organizaciones Territoriales al año 2019	208
N° Organizaciones Funcionales al año 2019	990

Presupuestos Participativos

Se seleccionaron, de acuerdo a votación obtenida, 310 proyectos por un monto total de \$360.000.000.

Gestión Territorial.

Uno de los principales ejes de trabajo de esta Unidad es el acompañamiento técnico a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para la obtención de fondos públicos concursables, recursos que complementan la inversión del municipio y que el año 2019 alcanzó un monto de \$7.771.073.-

Otra área de trabajo territorial es la **entrega de juguetes de navidad para 9. 406 niños y niñas**, con un monto de \$22.386.280.-

Consulta Ciudadana

Los resultados, para demandas locales, de esta consulta en la comuna de Villa Alemana fueron los siguientes:

OPCIONES	PREFERENCIAS	% (EMITIDOS)
Declarar Zonas de Protección medioambiental en esteros y cerros de la comuna.	15.006	11,30%
Construcción de un CESFAM en el sector norponiente y suroriente de la comuna.	11.896	8,96%
Resolver lista de espera para hora de atención en los CESFAM de la comuna.	16.826	12,67%
Construcción de más áreas verdes y parques en la comuna.	11.469	8,64%
Exenciones y beneficios de derechos municipales para los adultos mayores.	13.519	10,18%
Construcción de ciclovías y áreas peatonales en la comuna.	6.883	5,18%
Facilidades o beneficios para estudiantes de educación superior de la comuna.	9.181	6,92%
Construcción de Establecimiento de larga Estadía para adultos mayores residentes en la comuna.	9.208	6,94%
Construcción de área recreativa para animales de compañía residentes en la comuna.	2.351	1,77%
Plan de Recolección Diferenciada de Residuos domiciliarios.	11.350	8,55%
Fortalecer la Iluminación e instalación de cámaras de tele protección.	9.026	6,80%
Construcción de Baños Públicos en Plazas y Parques.	8.132	6,13%
Blancos	7.178	5,41%
Nulos (145 votos)	725	0,55%
Total	132.750	100%

3.2 PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

LA UNIDAD SOCIAL, es la Unidad encargada de orientar, promover y educar a la comunidad, en diversas temáticas sociales y ayuda a familias de la comuna, en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2019, fueron atendidas 6.940 personas aproximadamente, quienes por demanda espontánea o por derivación. Se emitieron 1.485 informes sociales a diversas instituciones, según detalle en tabla:

En el año 2019, la Unidad Social ejecutó el siguiente presupuesto de \$61.000.000.-para ayuda social beneficiando a 1.543 personas.

Otras Actividades Realizadas

Catastro para evaluación de Limpieza de Fosas Sépticas, Charlas informativas en JJVV Reuniones mensuales con área Salud, diversas Reunión con Departamento Social de Gobernación Provincial Marga Marga.

Estratificación Social de Hogares

La oficina de Estratificación Social durante el año 2019 ejecutó el programa “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó una inversión de \$25.500.000 en nuestra comuna.

Esta Oficina tramitó el 100% de las solicitudes de ingreso y actualización, creadas tanto en la plataforma municipal como por la plataforma web.

Unidad de Pensiones y Subsidios

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. El total de atenciones de público durante el año 2019 alcanzó a 14.500 personas aproximadamente.

Pilar Solidario / Programa Pensiones

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional.

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Además de la Orientación y Difusión de este Programa esta Unidad receptiona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental,

Programa Subsidio Único Familiar

Dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales.

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos, cubriendo el beneficio hasta los 15 m3 consumidos.

Programa Subsidio Discapacidad Mental

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL
Solicitudes Tramitadas	16
Beneficios Concedidos	14

Programa Subsidio Único Familiar (concedidos)

MES	SUF	MADRE	SUM	RECIEN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
Enero	163	110	9	4	2	288
Febrero	115	83	7	2	1	208
Marzo	121	80	8	9	0	218
Abril	280	166	9	5	1	461
Mayo	209	124	12	5	1	351
Junio	219	140	12	5	0	376
Julio	203	116	9	3	0	331
Agosto	237	147	11	7	0	402
Septiembre	265	151	9	3	0	428
Octubre	151	83	6	8	1	249
Noviembre	274	147	8	8	1	438
Diciembre	148	94	10	1	1	254
TOTAL	2.385	1.441	110	60	8	4.004

Programa Subsidio Agua Potable Urbano
Programa Familias Seguridades y Oportunidades
Modalidad de Acompañamiento Psicosocial
Modalidad de Acompañamiento Socio Laboral
Chile Crece Contigo
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
Proyecto Fortalecimiento Municipal

3.3. ADULTOS MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

Oficina Municipal del Adulto Mayor:

Actividades Recreativas

Durante el año 2019, se realizaron actividades con la finalidad de lograr que los adultos mayores de la comuna, accedieran a momentos de recreación y fomento de lazos y redes entre ellos.

- a) **Malón 2019**
- b) **Bingo**
- c) **Talleres**
- d) **Campeonato de Cueca Comunal**
- e) **Seminario Adultos Mayores**
- f) **Asesoría en Proyectos SENAMA**
- g) **Visitas a Clubes de Adultos Mayores**
- h)

Total de Adultos Mayores Atendidos 2019

Durante el año 2019, la Oficina Adulto Mayor, la cobertura entre sus actividades más destacadas, se puede resumir de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES
Viajes	2.336
Malón	650
Talleres Alumnos 1° y 2° Semestre	1.000
Seminario	190
Bingo	600
Campeonato Cueca	150
Asesoramiento Proyectos SENAMA	800
Visita a Clubes	1.700
TOTAL	7.426

Casa de Acogida del Adulto mayor.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, apoya la vulnerabilidad social y la realidad de los adultos mayores más vulnerables de la comuna, principalmente mediante la casa de acogida,

Programa Vínculos

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país.

3.4 ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Esta línea de acción es prioritariamente desarrollada por la **Oficina Municipal de la Juventud**, la que tiene como misión fortalecer la participación de los jóvenes generando espacios artísticos culturales y sociales.

Otros Talleres que se realizaron en el año fueron:

- Taller de Lenguas de Seña
- Jesucristo SuperStar.
- Un canto a la Tierra.
- Taller de manicure.
- Taller de teatro “mimos y sombras”
- Taller de Cueca.
- 3° festival del cantar estudiantil provincial.
- Talleres oficina de la juventud.

3.5. OTROS GRUPOS PRIORITARIOS (DEPORTISTAS, MUJER, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, OTROS)

El apoyo a las actividades deportivas constituye uno de los principales objetivos de la gestión municipal, tanto en la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como así también al fomento de las prácticas y competencias deportivas en sus diversas disciplinas.

En este ámbito la **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de planificar y ejecutar diversas actividades de desarrollo de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, los que en el año 2019 se focalizaron en los siguientes programas:

Centro de la Mujer

La Unidad de Violencia Contra las Mujeres (VCM) de SERNAMEG tiene como objetivo prevenir, atender y avanzar en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en ámbito público como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna. Su intervención se desarrolla a partir de dos Programas:

Programa Mujeres Jefas de Hogar Villa Alemana

Este programa se encuentra funcionando desde el año 2017 en el municipio, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).

Oficina Asuntos Indígenas

Atención de Usuarios con Enfoque de Derecho.

La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a sus usuarios, basado en el marco legislativo indígena, además de la oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector. Se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena hacia las oficinas de CONADI Santiago, recibiendo, en el año 2019, un promedio mensual de 45 solicitudes, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena.

Feria del Día del Patrimonio

Con el objetivo de valorar el patrimonio cultural indígena en la comuna de Villa Alemana y de potenciar el trabajo colaborativo entre oficinas comunales

Día del Patrimonio en la Ruka Lawen

Se realizó celebración del día del patrimonio en la Ruka Lawen Witrapuran, que se insertó en la ruta patrimonial de la comuna.

Actividades Enmarcadas en el Mes de los Pueblos Originarios (junio)

Día de Nacional de los Pueblos Originarios de Chile - Celebración del Wiñoy Tripantu.

Feria de Productos Típicos Indígenas en el Contexto del Día Nacional de los Pueblos Originarios

Wiñoy Tripantu

Taller de Cerámica Diaguita

Taller de Telar Básico / Avanzado 2019

Actividades Enmarcadas en el Día Internacional de la Mujer Indígena

V Concurso “Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad” Cuentos, Relatos y Dibujos

Taller de mapudungun básico y avanzado

Comités de vivienda indígena

.

Personas en Situación de Calle

Programa Calle

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Con un financiamiento de \$24.969.360.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Línea apoyo psicosocial primer periodo: 20 Personas en Situación de Calle, participan del Apoyo Psicosocial, recibiendo acompañamiento de profesionales del Área Social, para el trabajo del Desarrollo de Habilidades Sociales, Autocuidado y Activación en las Redes de Apoyo. Así

también, existe una Línea de Apoyo Sociolaboral, en la cual reciben Acompañamiento Sociolaboral y Habilitación Laboral en la línea de trabajo Independiente o Dependiente.

Línea apoyo en salud: Programa que busca Contribuir y Enfatizar la Intervención Psicosocial en el Desarrollo de Recursos y Capacidades asociadas a la Salud de las Personas en Situación de Calle, también interviene en Potenciar y Facilitar los Capitales Personales del usuario, a través del Ámbito socio laboral. Con un número de 20 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes con estados de salud de complejidad media, donde este Programa realiza un acompañamiento durante 2 años, el cual permita mejorar sus Condiciones de Habilitación Laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente, además de Mejorar la Salud Mental de cada uno de los beneficiarios. Este Proyecto, tiene un financiamiento de \$24.813.382 por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y familia.

Programa Plan Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna)2019 : Fondo Concursable, con un financiamiento de \$27.000.000; el Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en Situación de Calle accedan a Servicios Sociales Básicos, orientados a brindar Protección a la Vida, a través de la Provisión de Alojamiento, Abrigo, Alimentación, Atención básica en Salud y Servicios para la Higiene Personal o bien, brindar Atención a través de una Ruta Calle. De este modo, con estos servicios se espera complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Con una cobertura mínima de 30 personas diaria, durante un periodo de 120 de ejecución y en el contexto de dar un servicio integral a las personas en situación de calle de la comuna de Villa Alemana, este año se incorporó en el equipo, técnicos paramédicos encargadas de dar servicios de salud básicos, monitorear y derivar a la red de salud primaria.

Trabajo en Conjunto, “Fundación Vamos que se Puede” y Programa Calle”

Durante el año 2019, se trabajó en Conjunto con la “Fundación Vamos que se Puede”, en donde se entregaron Desayunos en varios momentos del año, con el propósito de apoyar los diversos talleres, exposiciones, operativos, charlas, encuentros deportivos, entre otras. Finalmente, se realizó un Almuerzo de Cierre de Año, en las dependencias del Rotary Club de Villa Alemana, con

el propósito de reforzar aún más, el trabajo y nuestro Compromiso con los más necesitados, siempre con el apoyo de esta Fundación.

Trabajo en Conjunto, “ONG ADRA Chile”, “Evangélicos de Villa Alemana” y “Municipalidad de Villa Alemana”

En los días previos a la Navidad, y ya siendo una tradición del Programa, es que se realiza un Almuerzo para todas las personas que habitan en la calle, es por esta razón, que se reúnen varios grupos que quieren cooperar y actuar como voluntarios, entre ellos las Iglesias, quienes también logran tener un espacio en las actividades Municipales propias del Programa.

Principales Actividades y Talleres realizados en 2019 con beneficiarios del Programa Calle:

- **Celebración Fiestas Patrias:** a través de un espacio de reducción de daños, inclusión socio –comunitaria y actividades de esparcimiento.
- **Taller de Masculinidades:** Actividad socio – comunitario de análisis deconstructivo de masculinidades, dados en el contexto de la cultura hétero normativa. Debates y experiencias personales, dieron como resultado un espacio propicio para contar detalles de experiencias familiares íntimas en el contexto de respeto, atención y escucha.
- **Taller cuidados de heridas y RCP:** Actividad socio – educativo, impartido por 2 enfermeras en dos sesiones de trabajo teórico - práctico, los usuarios pudieron aprender de manera didáctica e in situ técnicas de cuidado de heridas, fracturas, cortes, caídas, entre otras. En una segunda sesión aprenden a detectar un paro cardio respiratorio, como reaccionar y técnicas de reanimación cardio pulmonar, siendo necesario usar la máquina desfibriladora. En esta sesión se les da un diploma certificado como monitor comunitario.
- **Entrega ropa de invierno “Desafío Levantemos Chile”:** En el contexto del programa de invierno impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con el Banco de Chile y Canal 13, se hace entrega de un kit de abrigo a los usuarios del plan invierno de esta comuna. Este kit contiene chaqueta doble polar e impermeable, gorro, guantes y primera capa.

3.6. SEGURIDAD CIUDADANA

El año 2019 se dio continuidad a iniciativas de prevención del delito a nivel local, a través de acciones de la **Dirección de Seguridad Pública**. Estas acciones principalmente fueron financiadas con recursos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Gobierno regional de Valparaíso, además de recursos municipales, y estuvieron enfocadas, principalmente, a mejorar las condiciones de seguridad a nivel de barrios.

Nuevos sistemas de alarmas comunitarias en 4.171 hogares

Proyectos de prevención de conductas trasgresoras con niños, niñas y jóvenes de Villa Alemana

Apoyo técnico a juntas de vecinos para la presentación de proyectos GORE 2019, 2% Seguridad Ciudadana

Se prestó apoyo en la elaboración, postulación y luego de la adjudicación en la etapa de ejecución de 10 proyectos de seguridad, beneficiando a 10 juntas de vecinos de la comuna.

Adquisición de tercer vehículo para patrullaje preventivo

En el año 2019 y con financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se adquirió un tercer vehículo, con una inversión del orden de los \$20.000.000.-.

Mejoramiento de pasarelas peatonales para disminuir la victimización en los espacios públicos.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas

La oficina de Senda Previene Municipal es unidad encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas a partir de la suscripción de un convenio de colaboración entre el municipio y Senda Nacional..

Senda Previene en la comunidad

La oficina de Senda Previene desarrolla acciones de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, tratamiento e integración social con una duración convenida de un año.

Prevención Universal en Espacios Educativos

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es Instalar una Cultura Preventiva.

Convenio Programa Actuar a Tiempo Senda Previene.

El siguiente cuadro resume las distintas iniciativas, actividades y beneficiarios directos vinculados al programa, en establecimientos educacionales de la comuna.

Área de Tratamiento e Integración Social.

Otra iniciativa vinculada a la atención de pacientes área de tratamiento, gestión en integración social de personas usuarias de tratamiento.

Área Prevención en el Ámbito Laboral

Convenio “programa parentalidad”

3.7 VIVIENDA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y Vínculo, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Unidad de Vivienda.

La Unidad de Vivienda durante el año 2019 realizó 5.678 atenciones a público en oficina, debidamente registradas. De éstas, 598 derivaron en postulaciones a subsidios habitacionales.

Postulación y obtención de recursos de SUBDERE, por un monto de \$195.039.890.- para la **ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA COMULVI. VILLA ALEMANA**

3.8 RESULTADOS ACADEMICOS Y OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y

3.9 FORMACION EXTRAESCOLAR

Educación Municipal

Ante los desafíos que nos plantean las diversas necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene altas expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas en el año 2019.

Las acciones son las siguientes:

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3° Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2° Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Actualización del Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas.
Bibliotecas de Aula de Kínder hasta 4° Básico.	Se está ejecutando mediante los Planes de Mejoramiento Educativo.
Uso de TICS y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el Programa de Integración Escolar.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4° Básico.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Planes de Mejoramiento Educativo
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela, colegio o liceo.	Se implementa en las catorce unidades educativas y se desarrolla un plan de capacitación propia del área de gestión en la

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
	convivencia escolar.

Planes de Mejoramiento Educativo con Financiamiento de Subvención Escolar Preferencial
Plan de Mejoramiento Educativo: “Una Visión Formadora”

Durante el año 2019, se dio continuidad al desarrollo del Plan Estratégico técnico-pedagógico corporativo, el cual comprende un marco referencial sistémico cuyo foco es la movilidad de los aprendizajes por parte de todas y todos los estudiantes y estrategias de implementación con orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Convivencia Escolar

En el marco de la implementación de la Ley sobre Violencia Escolar y la nueva Política Nacional de Convivencia Escolar vigente, las catorce Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal gestionaron acciones de promoción de la buena convivencia y de prevención de situaciones de violencia escolar.

Educación Parvularia.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses como también fortalece sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

Educación en Hábitos de Vida Saludable

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular.

Evaluación de Desempeño Profesional Docente

En el año 2019, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó a 98 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación, concluyéndolo 69 profesionales de la educación. De ellos, 15 postergaron la

evaluación para el año 2020, 10 se eximieron por tratarse de estar en su primero año laboral y 4 suspendieron la evaluación al estar con licencia médica.

Política Corporativa de Capacitación Docente y Asistente de la Educación

En la actualidad los procesos asociados a la capacitación constituyen una herramienta que mejoraría el desempeño de los profesionales de la educación y los asistentes de la educación tanto en aspectos técnicos y habilidades para la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo. Por esto, la capacitación en las organizaciones es de vital relevancia, porque contribuye al desarrollo de los colaboradores tanto en lo personal como profesional.

Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2019

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana se ha caracterizado por reclutar profesionales y asistentes de la educación más idóneos, manteniendo una orientación hacia la eficiencia, apreciándose una estabilidad en el número de docentes en diferentes funciones en los establecimientos, salvo en el caso de las educadoras diferenciales, cuya dotación ha aumentado debido al programa PIE.

Programa Enlaces

Durante el año 2019, la coordinación de enlaces centró su gestión en acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por el Centro de Educación y Tecnología Enlaces, junto con esto un detallado inventario. Para ello, se aseguró la contratación de asistentes técnicos en computación mediante los planes de mejora con financiamiento SEP, renovando y/o reparando equipos tecnológicos en mal estado, además se adquirieron nuevos equipos que van en directo apoyo a todos nuestros estudiantes e insumos tecnológicos para el apoyo en el aula.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tienen dependencia administrativa de la Dirección de Educación de la CMVA. Mediante un proceso de licitación pública entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la Corporación Municipal de Villa Alemana.

Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2019 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a una joven de 24 años, que requiere de una medida de internación e intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos

Programas de Apoyo a los Estudiantes

Programa de Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron distribuidas en los establecimientos municipales durante el año 2018 y el año 2019, evidenciándose que prácticamente el 75% de los estudiantes recibe su servicio de alimentación de desayuno y almuerzo.

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, propiciando una mejor calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar

Matrícula

A continuación, se presentan tres tablas informativas que evidencian la evolución de la matrícula de los estudiantes por comunidad educativa, entre los meses de marzo a diciembre de 2019.

Matrícula Total

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Diferencial Dic. Mar.
Windmill College	464	465	465	468	467	465	463	462	459	462	-2
El Patagual	43	43	46	42	41	43	42	43	43	43	0
Liceo Bicentenario M.G.	1.335	1.327	1.321	1.317	1.315	1.318	1.309	1.304	1.298	1.294	-41
Diego Barros Arana	257	254	255	258	261	262	262	261	260	260	3
Melvin Jones	120	112	113	123	129	131	132	132	134	134	14
Charles Darwin	505	516	515	512	518	523	520	519	518	518	13
Diego Portales	265	268	268	270	266	273	274	276	275	275	10
Manuel Montt	445	445	442	442	453	458	463	457	454	454	9
Ítalo Composto S.	205	206	207	205	207	217	216	217	214	215	10
Nuevo Amanecer	64	64	63	62	63	64	65	65	65	65	1
Catalunya	334	333	331	333	323	323	322	323	324	324	-10
Básica Latina I.G.O.	276	272	268	272	274	281	283	283	280	280	4
Juan Bautista Alberdi	247	249	251	257	258	263	264	264	265	265	18
Liceo Tecnológico V.A.	391	382	367	355	356	364	366	358	355	356	-35
Total CMVA	4.951	4.936	4.912	4.916	4.931	4.985	4.981	4.964	4.944	4.945	-6

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Asistencia

Se presenta a continuación el comportamiento de la asistencia mensual de marzo a diciembre de 2019 de cada comunidad educativa, reflejándose la menor tasa en los meses de noviembre y diciembre.

Consolidado de asistencia 2019

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio
Windmill College	92,8	89,2	85,2	84,7	84,6	88,5	87,2	84,6	83,6	79,9	86,0
El Patagual	92,6	91,4	87,9	86,3	87,3	88,8	87,8	87,5	86,9	77,0	87,3
Liceo Bicentenario M.G.	94,7	94,0	91,3	90,9	91,0	88,8	90,8	86,5	80,7	11,2	82,0
Diego Barros Arana	88,9	84,7	84,9	79,4	84,2	85,5	83,5	84,3	81,3	73,2	83,0
Melvin Jones	93,3	89,8	90,0	85,8	86,3	87,3	86,1	82,9	79,1	67,9	84,8
Charles Darwin	91,0	86,4	83,7	84,1	82,5	88,0	83,4	81,1	66,5	10,3	75,7
Diego Portales	94,0	94,0	88,0	88,9	89,7	87,9	87,9	87,4	83,1	81,6	88,2
Manuel Montt	89,0	88,4	86,5	83,2	82,1	88,8	86,6	83,7	84,7	77,3	85,0
Italo Composto S.	92,6	86,0	81,6	84,7	90,8	91,5	88,6	84,5	82,3	82,5	86,5
Nuevo Amanecer	84,0	85,5	81,9	81,9	86,2	83,3	82,8	81,4	77,0	53,6	79,8
Catalunya	93,0	90,1	87,3	87,9	88,1	90,0	89,6	84,8	74,6	73,4	85,9
Básica Latina I. G. O.	93,1	91,1	89,9	89,0	89,6	91,0	91,6	87,2	72,1	58,5	85,3
Juan Bautista Alberdi	90,9	87,0	85,1	80,7	84,6	86,8	83,2	82,7	79,1	48,4	80,9

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio
Liceo Tecnológico Villa Alemana	81,3	77,7	79,5	80,4	80,1	82,4	76,6	75,6	75,8	62,9	77,2
Total	90,8	88,2	85,9	84,8	86,2	87,7	86,1	83,9	79,1	61,3	83,4

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se visualiza que 7 de las unidades educativas no logra mantener el indicador de asistencia media sobre el requisito legal del 85% de asistencia de los niños y jóvenes durante el año escolar 2019.

3.10 AUMENTO DE PRESTACIONES Y COBERTURA DE LA ATENCION PRIMARIA

Atención Primaria de Salud

Durante el año 2019 se mantuvo el énfasis en entregar mejores respuestas y coberturas en prestaciones sanitarias a la población inscrita en nuestros centros de salud, manteniendo una adecuada dotación de profesionales de Atención Primaria de Salud, existiendo una correlación positiva entre el aumento de dotación y las prestaciones entregadas en Villa Alemana.

Red de Salud

La red de salud municipal está integrada por: CESFAM Villa Alemana -incluyendo la Posta "Las Américas" y la Avanzada de Salud "Dr. Cornelio Guzmán"- ubicadas en los sectores de Las Américas y Gumercindo, respectivamente; CESFAM Eduardo Frei, que cuenta con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la zona Sur de la ciudad; y, CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, ubicado en la zona surponiente. Dichos dispositivos permitieron atender a un total de 94.989 personas durante el año 2019, en comparación a los 87.206 del año 2014 como población inscrita validada por FONASA,

Capacitación

La Dirección de Salud Municipal considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo la relevancia que se establece en el proceso de atención, frente a su función técnica y su responsabilidad social, razón por la cual, la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión de la salud municipal, dándose cumplimiento cabal al Plan de Capacitación 2019.

Infraestructura y Equipos

El año 2019 se continuó con el mejoramiento de los tres CESFAM orientado, primordialmente, a las condiciones de confort de los usuarios y funcionarios al igual que con miras a la actualización de la autorización sanitaria como también de la acreditación de calidad exigible en el año 2022, a través de las siguientes intervenciones realizadas a los centros de Salud:

CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle

- Pintura interior y exterior de CESFAM.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.

CESFAM Juan Bautista Bravo Vega.

- Remodelación de Pabellón de Cirugía Menor, cumpliendo con la normativa vigente.

CESFAM Villa Alemana

- Mejoramiento de la capacidad resolutive de la Unidad de Imagenología, incorporando un densitómetro óseo y un mamógrafo.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.
- Remodelación de comedor para funcionarios.

Metas Sanitarias

Conforme a la Ley 19.813, se dio cumplimiento a las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud municipal:

1. Evaluación de Desarrollo Psicomotor a los 18 meses
2. Papanicolaou mujeres 25-64 años
3. Altas odontológicas totales Adolescentes 12 años
4. Altas odontológicas totales Embarazadas Primigestas
5. Pacientes Diabéticos compensados bajo control en grupos de 20-64 años
6. Pacientes Hipertensos compensados bajo control en grupos de 20- 64 años
7. Mantener o disminuir el promedio nacional de 9,4 % obesos de menor de 6 años

8. Implementación de la agenda electrónica médica y odontológica

Asimismo, con el cumplimiento de los Índice de Actividades Atención Primaria de Salud (IAAPS) y de las Metas Sanitarias, el personal recibió el bono de Desempeño Colectivo en un 100% del tramo 1.

Resumen de Actividades

Se presenta un resumen de las actividades realizadas en los CESFAM Villa Alemana -que incluye actividades realizadas en la Posta Las Américas y la Avanzada Gumercindo-, CESFAM Eduardo Frei y CESFAM Juan Bravo Vega, con una cobertura programática completa con el reforzamiento de la dotación de técnicos y profesionales durante el año 2019. En los últimos 6 años, las atenciones médicas de morbilidad han crecido en un 37% al igual que las consultas de pacientes crónicos en un 16% en el mismo período, en conformidad al registro del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

En el ámbito del servicio odontológico, las atenciones de sillones dentales han crecido en un 25% en los últimos 6 años, dando cumplimiento a los programas ministeriales: GES 6 años, GES embarazadas y GES 60 años, ampliando la cobertura horaria entre las 17:00 y 20:00 horas de lunes a viernes y, también, los días sábado, especialmente, a los adultos que están al margen de la cobertura en el ámbito de la atención primaria de salud.

Asimismo, el rol de la enfermera en la gestión del paciente es esencial en todos los programas, a través de diversas actividades y procedimientos de salud, aumentando las prestaciones en un 30,22% en los últimos 6 años.

La cobertura de las atenciones de salud sexual y reproductiva está focalizada en la mujer y la infancia, en conformidad a los lineamientos ministeriales, priorizándose actividades de talleres educativos y preventivos para las usuarias al igual que la mejora del perfeccionamiento de las matronas en materias vinculadas con patologías mamarias, piso pélvico como también en nuevos métodos de planificación familiar en función al cambio de las necesidades de la población usuaria.

Asimismo, la implementación del nuevo software de gestión integral permite que el médico tratante visualice los resultados de los exámenes de laboratorio vía web, mejorando así la

oportunidad y acceso de la información para un mejor y oportuno apoyo clínico en el diagnóstico y tratamiento de patologías durante el año 2019.

Conclusiones

La evidencia refleja una mejora en la oportunidad de acceso a la atención de la salud municipal. Así, el aumento progresivo en el control de enfermedades crónicas ha permitido detectar precozmente a pacientes descompensados con patologías como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Hiperinsulinismo, Hipotiroidismo, Glaucoma y Artrosis inicial, tratándolas en forma oportuna como también evitando complicaciones que pudieran representar un mayor impacto social y financiero para las personas y grupo familiar al igual que mayores limitaciones funcionales que se pudieran adquirir.

Asimismo, el Centro Vida Activa dotado de moderna tecnología finlandesa está mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores como también prevenir la descompensación y la aparición de complicaciones graves en los adultos jóvenes controlados en los programas cardiovasculares de los CESFAM de nuestra Villa Alemana.

Mirando el 2020

El año 2020 será de continuidad de los compromisos adquiridos en las negociaciones de las Metas Sanitarias y los Índice de Actividades de la Atención Primaria (IAAPS) al igual que el compromiso del proceso de mejora continua, a través de diversas actividades orientadas a potenciar un buen clima laboral al igual que el bienestar y autocuidado de los funcionarios de los centros de salud de la comuna.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	4.2.- Descentralización Cultural
	4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2019 el **Departamento de Cultura y Patrimonio**, dispuso a la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, concentradas principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Parque Cívico Belén. No obstante se debe considerar que a partir de la última quincena del mes de octubre la agenda cultural y patrimonial se vio disminuida, dada la contingencia nacional, provocada por el estallido social, que imposibilitó el uso de los espacios culturales.

4.1 PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES

Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral

Proyecto postulado por un monto de \$4.000.000.- a los fondos provenientes del Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local.

La actualización de este plan nos permitirá contar con una herramienta de planificación para dotar de contenidos al centro cultural con participación activa y directa de la comunidad en su construcción.

Contratación de Programación Artística Cultural en el Centro Cultura Gabriela Mistral.

Proyecto postulado por un monto de \$9.855.555.- al programa al Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, modalidad N° 4.

Seminario de Folclor Chileno, dividido en dos jornadas, forma parte de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Cultura 2017-2020 que busca generar instancias de formación para artistas y gestores culturales.

Exposiciones

Serie de exposiciones inauguradas el primer jueves de cada mes en el primer y segundo piso de la Sala de Exposiciones del CCGM. Muestras plásticas, de distintos autores, puestos a disposición del público en general, con visitas mediadas para público escolar.

Jornada Informativa FONDART, realizada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el jueves 13 de junio.

4.2. DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

Teatro a Domicilio

Proyecto postulado al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, fondo de apoyo a la implementación de iniciativas culturales asociadas a las Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Cultura. Adjudicado por un monto de \$4.000.000.-,

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de la comuna, a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

Acciones desarrolladas durante el año 2019:

Restauración Molinos de Viento de Villa Alemana

Celebración Décimo Aniversario de la Declaratoria Monumento Nacional del Teatro Municipal Pompeya.

4° Concurso Villa Alemana Captura su Patrimonio 2019

Lanzamiento del Libro “Molinos de Viento. Patrimonio de Villa Alemana”

Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2019

Conversatorio Construyendo Patrimonio en Salud Pública.
Celebración 93° Aniversario Teatro Municipal Pompe
Primer Seminario de Educación Patrimonial en el Aula 2019
Muestras Museográficas 2019
Muestras 2019:

4.4 FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Talleres

Durante el 2019 se efectuaron una serie de talleres gratuitos para la comunidad con el objetivo de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas disciplinas artísticas. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de presentar el trabajo realizado ante la comunidad, al menos dos veces, en el Teatro Municipal Pompeya y/o el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral. Además, del montaje de una muestra por parte de los alumnos de los talleres de Pintura y Dibujo y el taller Grabado en la sala de exposiciones del CCGM.

Ciclos de Cine:

Cine Foro:

Cine Arte:

Cine Vacaciones de Verano y Cine Vacaciones de Invierno:

Festival de cine Chileno FECICH:

Festival de cine Chileno FECICH Itinerante

Cine Chileno en la Retina:

Conciertos

Presentaciones Folclóricas

Obras de Teatro

Danza

ACTIVIDADES TRANSVERSALES A LAS LINEAS DE ACCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

9º Festival de la Nueva Ola

Feria de Recreación Histórica II Guerra Mundial
 8º Versión de la Feria del Libro de Villa Alemana
 Explora Valparaíso
 En el Centro Contamos Historias
 Tertulias ONG Arte y Cultura Villa Alemana Viva
 HobbyPlanet
 Festival Multicultural de las Colonias 2019

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

5.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES Y

5.2 CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Estas dos líneas de acción cuentan con programas y/o actividades de carácter transversal, que son ejecutadas principalmente por la **Oficina de Fomento Productivo** del municipio.

Esta oficina asesora a todas las personas con emprendimientos o que se interesen en comenzar uno, promover el desarrollo económico en la comuna creando alianzas estratégicas entre el municipio y el mundo privado.

Durante el año 2019 la oficina de Fomento Productivo se enfocó en la capacitación y asociatividad de los emprendedores de la comuna, fortaleciendo a los pequeños negocios, dando la oportunidad de mostrar sus productos al público y entregar las herramientas para el desarrollo de éstos. Los talleres y capacitaciones tuvieron una cobertura de 644 beneficiarios, quienes en su totalidad son emprendedores o microempresarios de la comuna.

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y BENEFICIADOS

ACTIVIDAD	Nº	BENEFICIADOS
Ferias de emprendimientos	29	1.177
Curso de capacitación	6	286
Talleres	9	358

5.3. FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD

Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades relacionadas a intermediación laboral. Diversidad que pudo lograrse gracias a la planificación del equipo que se enfocó en innovar sobre las actividades ya establecidas según el convenio FOMIL de dicho año.

Respecto de lo establecido en el convenio 2019, la OMIL debía cumplir una meta de 250 colocaciones, pero debido a lo acontecido en el país, se alcanzó una meta de 248 colocados. En promedio se atendieron a 170 usuarios mensualmente, lo que equivale a un 1.4% de la población de Villa Alemana.

Por otra parte, se gestionó el primer curso de Construcción Sustentable en la comuna, con un número de 40 beneficiarios, quienes dejarán construida una sede social totalmente equipada, siendo éste un hito para Villa Alemana.

Además, se gestionaron tres cupos laborales para usuarios de origen sirio, que fueron asesorados y acompañados a su lugar de trabajo y habiendo tramitado por la OMIL .

Se realizó la Feria laboral 2019, con un mínimo de 300 cupos laborales, en donde más de 1.000 personas tuvieron la oportunidad de postular a alguna de las 30 empresas asistentes.

5.4 DESARROLLO TURISTICO

Durante el año 2019 la municipalidad de Villa Alemana realizó la licitación pública para la ejecución del “DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIA DE MARGA MARGA” financiado con recursos del Fondo Nacional Desarrollo Regional, estudio contratado e iniciada su ejecución en septiembre de 2019, estimándose que durante el segundo semestre del año 2020 se disponga de un Plan de Desarrollo Turístico a nivel provincial.

Oficina de Turismo

Esta Oficina tiene como objetivo dar a conocer a nuestra comuna como un punto atractivo dentro de la región para ser visitada por turistas. Además, promover con los propios habitantes de Villa Alemana los atractivos de su comuna y resguardar el patrimonio del sector.

Tabla Resumen

LUGAR	VIAJES	BENEFICIARIOS
CONOCE TU COMUNA	14	980
LA SERENA (BODAS DE ORO)	01	40
PICHILEMU	01	41
COQUIMBO	01	40
QUILLOTA	01	41
LA LIGUA	07	280
VALLE DE ROMERAL	09	310
OLMUÉ	16	604
TOTAL	50	2.336

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES, está conformada por la Unidad de Rentas y Patentes y la Unidad de Gestión de Cobranzas

Unidad de Rentas y Patentes

Durante el año 2019 se tramitaron 694 solicitudes de patentes municipales, destacándose:

N° DE PATENTES					Patentes sin tramitar con informes favorables de Obras
	Otorgadas en 2019	Nulas	Descargadas	Transferidas	
TOTAL	347	38	231	59	191

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana

Patentes Otorgadas

Detalle de patentes otorgadas durante el año 2019, según su clasificación:

Se otorgaron 45 patentes de alcohol, 197 patentes comerciales, 77 patentes microempresa familiar y 208 patentes profesionales, totalizando 347 patentes

Ingresos por Patentes Municipales

Los ingresos por concepto de patentes comerciales enroladas, patentes fuera de rol y derechos varios que incluyen permisos para participar en ferias, permiso comercio ambulante, reparaciones de luminarias, permisos varios, retiro de residuos, otros detallados a continuación:

Denominación	Ingreso Año 2019 en \$
Patentes Municipales F/Rol (incluye Aseo)	38.219.871
Patentes Municipales	456.859.602
Otros Ingresos	15.766.249

Unidad de Gestión de Cobranzas

Encargada de gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros que se encuentren en mora con la Municipalidad y asimismo, cobrar del derecho de aseo domiciliario que se cancela en cuatro cuotas y que se encuentra estipulado en el Artículo N° 7 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales,

Durante el año 2019, mediante Decretos Alcaldicios N°338 y N°412 se crea el Departamento de Fiscalización cuya función principal es la fiscalización de los espacios públicos y lo concerniente a la normativa municipal vigente en sentido amplio, incluidos requisitos de orden técnico como son Ley de Rentas Municipales, Ley de Tránsito, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Alcoholes y Ordenanzas Municipales.

Oficina de SERNAC Facilita Municipio

La Oficina de SERNAC Facilita Municipio, funciona en Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Municipalidad de Villa Alemana.

El número de atenciones ascendió a 889 desglosándose en Plataforma virtual: 620, Consultas:204 y Demandas redactadas:65

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA.

La actualización del Plan Regulador Comunal cuyo objetivo principal es coordinar de manera sustentable en el territorio las demandas urbanas futuras a través de regulaciones respecto del uso de suelo urbano y la construcción, considerando previendo sus requerimientos en el tiempo.

Durante el año 2019, el Concejo Regional de Valparaíso, priorizó financieramente el incremento presupuestario solicitado durante el año 2018, estableciéndose un monto total de \$221.672.000 para su ejecución.

Objetivo General:

Revisar y actualizar la normativa urbana vigente en el territorio de la Comuna, frente al nuevo escenario urbano que experimenta tanto a escala local como dentro de la macro área central del Gran Valparaíso, buscando mantener la calidad de vida y la identidad urbana, que la caracteriza.

Desarrollo Programa Comunal Accesibilidad Universal en la Ciudad.

En materia de accesibilidad universal, se ha trabajado en una primera etapa que consiste en la regularización de infraestructura comunitaria, edificios públicos, plazas, vías de circulación peatonal y espacios públicos de la comuna.

Plan Urbano Integral (PUI)

Dadas las deficitarias características urbanas que posee el área sur de la comuna, particularmente en el entorno del futuro Hospital Provincial Marga Marga, la Municipalidad de Villa Alemana inicio un trabajo conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso para el desarrollo de un Plan Urbano Integral (PUI).

6.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Resiliencia Climática para el Área metropolitana de Valparaíso

En materia de Gestión del Riesgo y Protección Civil, diversas unidades municipales, Secretaria Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, Dirección Ambiental, Dirección de Obras Municipales, han participado en el “Programa de Resiliencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso”.

, Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

La Comuna de Villa Alemana a través de financiamiento otorgado por SUBDERE elaboró el Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, instrumento que fue aprobado durante el año 2018 y que considera las recomendaciones internacionales.

Plan Forestal 2019

Para evitar o disminuir riesgos de vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna y en concordancia con el PREMIR, se desarrolla activamente el “Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para Reducir los Riesgos de Incendios Forestales”.

Plan Invierno 2019

La Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Unidad de Operaciones en la temporada otoño-invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales.

Alumbrado Público

Suma un total de 1.087 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Alumbrado Público.

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de **\$11.445.550.187** que corresponde a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento el año 2018 y su mayor parte de construcción se hizo el año 2019 y proyectos que comenzaron su ejecución en el año 2019, cuyo detalle se informa en el presente capítulo.

Los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de \$3.562.232.281. Además, se logró la aprobación técnica y el financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2019 e inicios del 2020, que alcanza la suma de \$7.883.317.906 y de \$976,341,000 por concepto de selección de proyectos durante el año 2019 para ejecución año 2020 del Programa de Pavimentos Participativos.

La gestión del Programa Recuperación de Barrios que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso durante

el año 2019, correspondió a la correcta finalización de la intervención de los Barrios El Peumo y San Enrique, donde el primero finalizó su ejecución el diciembre 2018 y el segundo, en junio de 2019.

Sumado a lo anterior, durante la gestión se postuló al concurso 2019 del Programa Recuperación de Barrios, siendo seleccionado el Barrio Las Vegas de Villa Alemana, donde se favorecerá a 1.123 habitantes del sector. Este barrio está conformado por tres juntas de vecinos, “Altos las Vegas”, “Las Vegas” y “Las Vegas A2”, delimitado al poniente con calle Las Américas, al norte con calle Víctor Domingo Silva, al oriente con calle La Unión y al sur con calle Lago Riñihue. El inicio de su intervención está programado para el primer semestre del año 2020.

FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el periodo 2019, la Contraloría General de la República realizó la Investigación Especial N°125 de fecha 17.Abr.2019 a la I. Municipalidad de Villa Alemana, la que consistió en fiscalización a la autorización, ejecución y pago de trabajos extraordinarios y compensatorios encomendados por la entidad edilicia a los funcionarios individualizados en dicha investigación y cuyo resultado se encuentra en su Informe Final.

G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2019.

AUDITORÍAS OPERATIVAS

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones de las auditorías insertas en el Decreto Alcaldicio N°1596 de fecha 14.Dic.2018, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Depto. De Control:

REVISIÓN Y APOYO A LA OPERACIÓN MUNICIPAL

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales y elaboración de instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisiones preventivas de 2187 Decretos Alcaldicios y 402 decretos de pago correspondientes a Propuestas y Licitaciones Públicas en ejecución en el año 2019,

además de una cantidad significativa de consultas de todas las unidades municipales al Depto. de Control, respecto de los distintos temas del ámbito municipal.

- Mantención actualizada de la información de 30 servicios periódicos contratados, comunicando mensualmente a la Administración Municipal, el estado actual de los servicios al inicio de cada mes, con el propósito de que se inicien a tiempo los procesos de licitación que den continuidad a la ejecución de dichos servicios.
- Confección de “Instructivo sobre Documentación Necesaria para cursar Decretos de Pago”, aprobado por decreto Alcaldicio N°1949 de fecha 28.Nov.2019.
- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del Estado.

CAUSAS TRAMITADAS AÑO 2019.

- **CAUSAS PENALES DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA.**
- **CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILLA ALEMANA**
- **CAUSAS CIVILES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**
- **CAUSAS LABORALES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**
- **CAUSAS LABORALES RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**
- **CAUSAS RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

- **CONTRATOS REALIZADOS. 110**

- **PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.**

3 Inmuebles inscritos a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- **REMATES DE ESPECIES Y VEHICULOS.**

1 Remates de Vehículos Municipales y de Corrales Municipales y especies muebles variadas.

I. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

Reclutamiento y Selección de Personal

En el transcurso del año 2019 se realizaron tres concursos públicos para proveer en calidad de titular los siguientes cargos.

Decreto Alcaldicio	Fecha	Nº de Cargos	Grado	Escalafón
915	25.06.2019	4	19º	Auxiliares
971	02.07.2019	1	11º	Jefatura
971	02.07.2019	1	15º	Técnico
971	02.07.2019	4	18º	Administrativos
1813	08.11.2019	1		Médico Gabinete Psicotécnico

Estos procesos de selección, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, se dan a conocer dentro del municipio, también a los municipios de la región y, finalmente, se publican en un periódico de los de mayor circulación en la comuna.

Producto de estos llamados, se incorporaron 11 nuevos funcionarios a la Planta Municipal, en los escalafones mencionados.

Bienestar de Personal

Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de 477 de socios, los que se dividen en 241 funcionarios municipales y 236 funcionarios del Área de Salud de la Corporación Municipal. Además, hay 10 socios que corresponden a funcionarios municipales que jubilaron y continuaron adheridos al Servicio.

Nueva Planta Municipal

La Ley 20.922 facultó a los alcaldes para fijar o modificar las plantas de personal mediante un Reglamento Municipal.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la República el Reglamento N° 2 de 2019, que Fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Villa Alemana, cuya vigencia es a contar del 01 de enero del año 2020.

J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

NUEVA PLANTA MUNICIPAL

.

CENTRO VIDA ACTIVA

CONSULTA CIUDADANA

10° ANIVERSARIO DECLARATORIA TEATRO MUNICIPAL POMPEYA COMO MONUMENTO NACIONAL

ENTREGA A LA COMUNIDAD DE LA PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SACARPA

.

INICIO DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO VELODROMO REGIONAL VILLA ALEMANA

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL Y GESTIÓN DE RECURSOS

ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MOVIL